

Consejos para conservar en condiciones óptimas los medicamentos en verano

La directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de Murcia señala que "vigilar las condiciones de conservación de los fármacos es esencial en caso de ola de calor"

La Consejería de Sanidad de Murcia, a través de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, ofrece una serie de recomendaciones para evitar que las altas temperaturas que se experimentan durante los meses estivales puedan influir en los tratamientos farmacológicos, especialmente en los de pacientes crónicos, polimedicados o de avanzada edad.

La directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, María Teresa Martínez, afirmó que "es importante facilitar este tipo de recomendaciones a los ciudadanos, para que hagan un buen uso de los medicamentos en caso de ola de calor".

En este sentido, Martínez insistió en "la necesidad de vigilar las condiciones de conservación de los fármacos y revisar los factores de riesgo, en especial en medicamentos que pueden agravar el síndrome de agotamiento-deshidratación y el golpe de calor".

Además, según recordó, "hay medicamentos que pueden inducir una hipertermia y que pueden acentuar de forma indirecta el golpe de calor como son, entre otros, antihipertensivos y antianginosos. Por ello, ante cualquier duda o consulta es fundamental contactar con el facultativo o farmacéutico para recibir un correcto asesoramiento".

Algunas de las recomendaciones facilitadas desde la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano para usar de forma correcta los medicamentos en caso de ola de calor son:

- Revisar si los medicamentos pueden alterar la adaptación del organismo al calor, y si es así, utilizarlos con precaución.

- Consultar con el especialista para que evalúe la necesidad de estos tratamientos analizando posibles beneficios y riesgos.

- Evitar los antiinflamatorios no esteroides, especialmente nefrotóxicos como Ibuprofeno o Indometacina, entre otros, en aquellos casos de deshidratación.

- Y en caso de tomar diuréticos, verificar que la ingesta de líquidos y sodio están adaptadas.

Colectivos más sensibles

La directora general de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, subrayó que las medidas de precaución hay que extremarlas con aquellos colectivos más vulnerables como son los pacientes crónicos, polimedicados y/o de avanzada edad.

Además, señaló, "es aconsejable hacer una evaluación clínica del estado de hidratación de aquellos pacientes que presentan factores de riesgo para proceder a la adecuación del tratamiento y adoptar la decisión terapéutica que sea considerada más oportuna".

Centro Regional de Farmacovigilancia

El Centro Regional de Farmacovigilancia, integrado en el Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano, tiene como cometido identificar, cuantificar, evaluar y prevenir riesgos de medicamentos comercializados. En concreto, durante el pasado año, este servicio registró 280 casos individuales de sospechas de reacciones adversas a medicamentos.

María Teresa Martínez explicó que "es fundamental vigilar la evolución de los medicamentos una vez que ha concluido su correspondiente ensayo clínico y que están en fase de comercialización".

Los principales medicamentos notificados como sospechosos de causar una reacción adversa fueron los antiinfecciosos, en el 29 por ciento de los casos; los antineoplásicos e inmunomoduladores en el 27 por ciento; y los del sistema nervioso en un 13 por ciento.

De los 280 casos registrados, el 49,2 por ciento fueron notificados por facultativos; el 45,07 por farmacéuticos; el 2,81 por profesionales de enfermería; y el resto, 2,81 por ciento, directamente por ciudadanos.

Finalmente, la directora general concluyó que "la mayoría de efectos adversos suelen estar relacionados con trastornos generales, con erupciones cutáneas y demás así como con problemas gastrointestinales y dolor de cabeza o mareos".

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la web de la CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina](#) [Industria Farmacéutica](#) [Sociedad Murcia](#)

<https://www.notasdeprensa.es>